

Lo más destacado de la semana

Núm. 64 / 1° de julio de 2024

T-MEC /



El gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) solicitó al gobierno de México por vigésimo cuarta ocasión [iniciar](#) una investigación en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) establecido en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) con relación a la empresa productora de municiones para armas pequeñas, Industrias Tecnos ubicada en Cuernavaca, Morelos, por una supuesta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva a sus trabajadores.

Por otra parte, el panel de solución de controversias que resuelve la disputa comercial sobre las políticas agro-biotecnológicas del gobierno mexicano en el marco del T-MEC llevó a cabo una [audiencia](#) de tres días en la Ciudad de México. Durante la sesión de preguntas, el panel cuestionó a México el antecedente del decreto que establece la prohibición de maíz transgénico en masa y tortilla, argumentando, entre otros, que sería necesario conocer que agencias de gobierno fueron consultadas para tomar la decisión y quién contribuyó en su desarrollo. La representación de México respondió al respecto que el capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del T-MEC no exigía al gobierno proporcionar detalles sobre esas deliberaciones, pero que trataría de proporcionar esa información por escrito en beneficio del panel.

El panel también solicitó claridad con respecto a la sustitución gradual del uso de maíz transgénico en alimentación animal y otros productos, medidas que, de acuerdo con el gobierno mexicano, aún no son implementadas y que, por lo tanto, no pueden ser estudiadas para determinar su compatibilidad con las disposiciones sanitarias y fitosanitarias del T-MEC. Además, México comentó durante la sesión que el diseño y la implementación de esa sustitución dependerían del

resultado de la evaluación científica sobre el riesgo de usar maíz transgénico en esos productos que aún no se conduce.

En la sesión, la representación mexicana citó, entre otras excepciones, obligaciones legales relacionadas con los pueblos indígenas para justificar las políticas del país, mientras que EE.UU. y Canadá señalaron no tener conocimiento de estas obligaciones en sus jurisdicciones.

El presidente del panel, Christian Häberli, comentó a las Partes que el grupo intentaría formular preguntas de seguimiento en un plazo de tres días a las representaciones, y que estas a su vez, dispondrían de siete días para responderlas y emitir comentarios. Häberli también comentó que el informe final del panel se entregaría en noviembre.

OMC /



Más de 30 delegaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre ellas, EE.UU. y China, [respaldaron](#) el compromiso de concluir en julio la segunda fase de las negociaciones sobre subvenciones a la pesca. El respaldo se dio a conocer a través de una declaración conjunta en la cual los Miembros reafirmaron su apoyo a la conclusión de las negociaciones sobre disposiciones adicionales en materia de sobrecapacidad y sobrepesca con base en los resultados alcanzados por los miembros en la décimo tercera conferencia ministerial. EE.UU., China y Sudáfrica fueron copatrocinadores de la declaración.